

**EXTRACTO.** 2º Juzgado Letras de Quilpué, en causa rol V- 81-2024, resolución 23 de enero 2025, concedió la posesión efectiva de la herencia testada dejada por don Jorge Andrés Adam Millares, RUN 2.421.695-0, fallecido en Quilpué, el 22 de enero de 2024, bajo el imperio de su testamento abierto, a sus herederos testamentarios; Jorge Andrés Adam López, RUN 10.377.824-4 y Gladys María del Jesús López Zamora, RUN 2.333.238-8. LA SECRETARIA



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: SFVSXTUXWWZ